

**INFORME ANUAL GOBIERNO CORPORATIVO
2024**

BANCO CONTACTAR S.A.

1. CONSTITUCIÓN BANCO CONTACTAR S.A.

Por corresponder al primer informe del Banco, se hace necesario referirse al proceso de constitución, que fue adelantado de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en virtud del cual y a partir de las aprobaciones respectivas, los Accionistas del Banco adelantaron proceso de constitución que se dividió en las dos (2) etapas establecidas en la regulación.

A continuación, se relacionan los Accionistas y su participación accionaria:

NOMBRE ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
CORPORACIÓN CONTACTAR	800.147.930-9	94,9900%
CONTACTAR DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL S.A.S.	901.565.630-3	1,2525%
CONTACTAR INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S.	901.566.604-6	1,2525%
CONTACTAR CENTRO DE LLAMADO S.A.S.	901.566.633-1	1,2525%
CONTACTAR RECUPERACIONES S.A.S.	901.566.553-9	1,2525%

Las dos (2) etapas en las que se llevó a cabo el proceso de constitución corresponden a:

- **Primera etapa: Constitución:** El 14 de septiembre de 2023, se presentó solicitud con el lleno de los requisitos establecidos en la regulación, habiendo cumplido con lo requerido en las normas vigentes para la constitución de establecimientos bancarios, la Superintendencia Financiera, mediante la Resolución de No. 2251, del 20 de diciembre de 2023, autorizó la constitución de Banco Contactar, proceso que fue protocolizado elevando los Estatutos Sociales a Escritura Pública, la cual corresponde a la escritura No. 1067 del 22 de marzo de 2023 de la Notaria Cuarta de Pasto (N), registrada ante la Cámara de Comercio de Pasto.
- **Segunda etapa: Funcionamiento:** Mediante Resolución 2251 del 20 de diciembre de 2023 (corregida mediante la Resolución 0019 del 4 de enero de 2024) y luego del cumplimiento de los requisitos para esta etapa, así como adelantada la prueba de recorrido correspondiente, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó a **BANCO CONTACTAR S.A.**, el funcionamiento y desarrollo, en todo el territorio nacional, de las actividades propias del objeto social exclusivo de los establecimientos bancarios.

Agotados los tramites anteriores y efectuado el alistamiento operativo, el Banco inicio operación, con apertura al público de sus oficinas el 1° de marzo de 2024.



Sede administrativa Pasto
Carrera 6 No 22- 90 El Ejido
Pasto - Nariño, Colombia

Sede administrativa Bogotá
Carrera 7 # 127-48 - Oficina 510
Bogotá, Colombia

Banco Contactar SA Establecimiento Bancario

2. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

2.1. Capital:

Para efectos de la configuración del capital del Banco se hace necesario hacer mención desde su constitución a la fecha del informe:

- La Sociedad fue constituida con capital autorizado de **CIENTO SESENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$160.000.000.000)**, moneda legal colombiana, representado en **CIENTO SESENTA MILLONES (160.000.000)** acciones nominativas ordinarias, con un valor nominal de **MIL PESOS (\$1.000)** moneda legal colombiana cada una.
- El capital suscrito y pagado a la constitución fue de **CIENTO VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$122.700.000.000)** moneda legal colombiana, representado en **MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES (122.7000.000)** acciones nominativas ordinarias, con un valor nominal de **MIL PESOS (\$1.000)** moneda legal colombiana cada una.
- En el mes de marzo de 2024, para efectos de adelantar proceso de capitalización aprobado por la Asamblea General de Accionistas, en reunión del 23 de febrero de 2024, y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, se presentó para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, el reglamento de emisión y colocación de acciones, que luego de aprobado fue enviado a la Superintendencia Financiera para aprobación y posterior proceso de emisión y aceptación de acciones que culminó el 27 de marzo de 2024, con la aceptación y pago de las acciones por los accionistas de acuerdo con la participación correspondiente a cada uno.
- A partir de la capitalización realizada, el capital suscrito y pagado quedo en **CIENTO CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$140.000.000.000)** moneda legal colombiana, representado en **CIENTO CUARENTA MILLONES (140.000.000)** acciones ordinarias nominativas, con un valor nominal de **MIL PESOS (\$1.000)** moneda legal colombiana cada una. Capital Suscrito y Capital Pagado que, al cierre del 31 de diciembre de 2024, se mantenía igual.
- La Asamblea General de Accionistas en reunión llevada a cabo el 5 de noviembre de 2024, acordó y autorizó, modificar el Artículo 4° de los Estatutos Sociales, con el fin de aumentar el capital autorizado de **CIENTO SESENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$160.000.000.000)** moneda legal colombiana a **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$250.000.000.000)** moneda legal colombiana representado en **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (250.000.000)** acciones nominativas ordinarias, con un valor nominal de **MIL PESOS (\$1.000)** moneda legal colombiana cada una.

El capital social se encuentra en la Nota No. 24, de los Estados Financieros.



Sede administrativa Pasto
Carrera 6 No 22- 90 El Ejido
Pasto - Nariño, Colombia

Sede administrativa Bogotá
Carrera 7 # 127-48 - Oficina 510
Bogotá, Colombia

Así las cosas, de la composición accionaria a 31 de diciembre de 2024, se precisa:

- Los accionistas del Banco son personas jurídicas y los miembros de la Junta Directiva del Banco no poseen, directamente, acciones de BANCO CONTACTAR S.A.
- De la evaluación de relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas con una participación accionaria superior al 5% del capital suscrito y pagado y el Banco, o entre estos accionistas entre sí y vinculados económicos al 31 de diciembre de 2024, se encuentran detallados en la Nota No. 24 de los Estados Financieros.
- Frente a negociaciones o adquisición de acciones o valores emitidos por el Banco a 31 de diciembre de 2024, los miembros de Junta Directiva, Presidente del Banco o miembros de la Alta Gerencia no han participado en las mismas, por consiguiente, los miembros de la Junta Directiva, el Presidente del Banco y los integrantes de la Alta Gerencia del Banco no son titulares de ninguna acción del Banco.
- Al corte de este informe (31 de diciembre de 2024) no se han realizado acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento, puesto que no se han depositado dichos acuerdos ante la sociedad.
- En la composición accionaria no se encuentran inscritas acciones propias en poder de la sociedad; es decir, que Banco Contactar a 31 de diciembre de 2024, no tiene acciones propias en su poder.

2.2. Accionistas:

Desde la constitución del Banco y hasta el 31 de diciembre de 2024, continúan siendo los accionistas del Banco las personas jurídicas identificadas en el numeral primero del presente informe.

3. ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

3.1. Asamblea General de Accionistas

En el año 2024, de acuerdo con los Estatutos Sociales, se realizó una (1) reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en el mes de marzo de 2024 y siete (7) reuniones extraordinarias, en las que participaron el 100% de las acciones.

Para los casos en los que aplica y que no corresponden a reuniones universales, las respectivas convocatorias fueron realizadas en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, estando la información pertinente y necesaria para las reuniones a disposición de los Accionistas con la debida antelación.

Las reuniones adelantadas y modalidades de cada uno fueron:



Sede administrativa Pasto
Carrera 6 No 22- 90 El Ejido
Pasto - Nariño, Colombia

Sede administrativa Bogotá
Carrera 7 # 127-48 - Oficina 510
Bogotá, Colombia

Banco Contactar SA Establecimiento Bancario

Fecha de la reunión	Tipo de reunión	Modalidad	Acta	Asistencia
12 de enero de 2024	Extraordinaria (Universal)	Virtual	No. 3	100 % de las acciones (participación 5 accionistas)
23 de febrero de 2024	Extraordinaria	Presencial	No. 4	
26 de febrero de 2024	Extraordinaria	Virtual	No. 5	
26 de febrero de 2024	Extraordinaria (Universal)	Virtual	No. 6	
25 de marzo de 2024	Extraordinaria (Universal)	Virtual	No. 7	
27 de marzo de 2024	Ordinaria	Virtual	No. 8	
5 de noviembre de 2024	Extraordinaria (Universal)	Presencial	No. 9	
19 de diciembre de 2024	Extraordinaria	Presencial	No. 10	

La información relevante sobre las cuales versaron las reuniones de la Asamblea General de Accionistas celebradas en el año 2024, corresponde a:

- Elección del Revisor Fiscal - Honorarios
- Elección Defensor del Consumidor Financiero – Honorarios y presupuesto
- Nombramiento de miembros de Junta Directiva y remuneración
- Designación Representante Legal principal para inicio de operación
- Aprobación Reglamento de la Asamblea General de Accionistas
- Capitalización
- Aprobación operaciones de compra de cartera y cesión de pasivos, activos y contratos
- Aprobación modificación operación de cesión de pasivos, activos y contratos
- Informe de Gestión y Resultados del Presidente
- Informe de Gestión y Resultados de la Junta Directiva
- Informe de la Junta Directiva sobre el Sistema de Control Interno
- Informe del Defensor del Consumidor Financiero
- Presentación de los Estados Financieros del año 2023
- Presentación del Dictamen e Informe de Revisoría Fiscal KPMG
- Consideración del Informe de Gestión y Resultados y de los Estados Financieros del año 2023
- Proyecto de Distribución de Utilidades
- Ajuste remuneración de miembros de la Junta Directiva
- Definición estatutos sociales y reformas
- Participación en sociedades

Los Accionistas del Banco cuentan con un canal de atención personalizado en la Presidencia y en la Secretaria General del Banco a través de contacto telefónico, correo electrónico, atención presencial y plataforma de Gobierno Corporativo Atlas Governance.

Durante el ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2024, no se presentaron solicitudes de información adicionales a las dispuestas para las reuniones por parte de algún Accionista.



Sede administrativa Pasto
Carrera 6 No 22- 90 El Ejido
Pasto - Nariño, Colombia

Sede administrativa Bogotá
Carrera 7 # 127-48 - Oficina 510
Bogotá, Colombia

3.2. Junta Directiva

3.2.1. Conformación:

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de constitución, la Junta Directiva del Banco se encontraba integrada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos para períodos de dos (2) años. Estatutos Sociales que fueron modificados por los Accionistas de Banco Contactor en reunión del 19 de diciembre de 2024, pasando a estar la Junta Directiva integrada por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes personales.

La Asamblea General de Accionistas, el 27 de diciembre de 2023, designó la Junta Directiva que se indica a continuación, de acuerdo con el análisis de los perfiles de los miembros propuestos, debido a la idoneidad con la que cuenta cada uno por sus capacidades técnicas, preparación académica, conocimiento del negocio y habilidades, quedando plasmada la aprobación en el Acta No. 2.

La composición de la Junta Directiva debidamente posesionada a 31 de diciembre de 2024 es la que se indica a continuación:

RENGLÓN	MIEMBRO PRINCIPAL	MIEMBRO SUPLENTE
Primero	Dr. Andrés Abella Bohórquez	Dra. Margaret Méndez Heilman
Segundo	Dra. Emilia Carmen Ruiz Morante	Dr. Carlos Alberto Arango Tovar
Tercero	Dr. Diego Guillermo Guzmán Garavito	Dr. Néstor Raúl Plata Puentes
Cuarto	Dr. Alejandro Ochoa Jiménez	Dr. Andrés Fernando Lozano Sardi
Quinto	Dr. Luis Felipe Jaramillo Lema	Dra. Juliana Álvarez Gallego

De igual forma, la Asamblea General de Accionistas en la misma reunión del 27 de diciembre de 2023 nombró como presidente de la Junta Directiva, de conformidad con la función establecida en los Estatutos Sociales, al Dr. Andres Abella Bohórquez.

La Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales determinó la remuneración de la Junta Directiva, en dicha reunión; sin embargo, la remuneración fue modificada por la Asamblea General de Accionistas, en reunión adelantada el 19 de diciembre de 2024.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, se adelantó proceso de posesión de todos los miembros que conforman la Junta Directiva, quienes empezaron a ejercer sus funciones una vez fueron posesionados por la Superintendencia Financiera de Colombia, encontrándose actualmente debidamente posesionados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326, numeral 2, literal g) del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, modificado por el artículo 75 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, y 11.2.1.5.1 del Decreto 2555 del 15 de julio del 2010, este último modificado por el Decreto 329 de 2017.



En reunión adelantada el 23 de febrero de 2024, de acuerdo con el párrafo segundo, del artículo 28, de los Estatutos Sociales del Banco (vigentes a esa fecha), en los cuales se establece que la Junta Directiva deberá proferir y aprobar su Reglamento Interno de funcionamiento, la Junta Directiva definió y aprobó su reglamento de funcionamiento.

La Asamblea General de Accionistas el 19 de diciembre de 2024, realizó recomposición de la Junta Directiva, reeligiendo a los miembros actuales (algunos casos en renglones diferentes) y nombrado a nuevos miembros de la Junta Directiva para los nuevos reglones establecidos en los Estatutos Sociales a partir de la reforma estatutaria, lo que implica recomposición de la Junta Directiva por el ingreso de nuevos miembros y modificación en los reglones. A la fecha del informe la Secretaria General del Banco se encuentra adelantando los procesos de posesión ante la Superintendencia Financiera, por lo cual la nueva composición de la Junta Directiva no se señala en este informe y se hace referencia a la composición actual.

Con el objetivo de dar a conocer al público la información de la Junta Directiva, su composición, reglamento y hojas de vida se pueden consultar en la página Web del Banco.

3.2.2. Comités de Apoyo Junta Directiva

En reunión adelantada el 23 de febrero de 2024, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, en el que se establece entre las funciones de la Junta Directiva, crear los comités que considere convenientes para la adecuada operación del Banco, se presentaron para aprobación y designación los dos (2) Comités de Apoyo que tendría la Junta Directiva, aprobando su reglamento e integrantes, así:

- **Comité de Auditoría:** Es un órgano dependiente de la Junta Directiva, que sirve de apoyo a en el ejercicio de sus responsabilidades atinentes al control interno, que está constituido por tres (3) miembros de la Junta Directiva, entre ellos dos (2) de carácter de independientes, quienes cuentan con el perfil, conocimiento contable, financiero o en materias asociadas y la experiencia en los asuntos relacionados con sus funciones, que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

Actualmente el Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros en representación de la Junta Directiva:

NOMBRE	CARGO
Dr. Andrés Abella Bohórquez	Miembro Principal de la Junta Directiva
Dr. Diego Guillermo Guzmán Garavito	Miembro Principal de la Junta Directiva
Dr. Alejandro Ochoa Jiménez (Presidente del Comité)	Miembro Principal de la Junta Directiva



Sede administrativa Pasto
Carrera 6 No 22- 90 El Ejido
Pasto - Nariño, Colombia

Sede administrativa Bogotá
Carrera 7 # 127-48 - Oficina 510
Bogotá, Colombia

Adicionalmente son invitados permanentes el Presidente del Banco, el Vicepresidente Ejecutivo, el Auditor Interno, el Vicepresidente de Riesgos, el Vicepresidente Financiero y Administrativo, la Revisoría Fiscal y cuando el Comité lo estime necesario, de manera puntual, podrá tener invitados de otras áreas y/o asesores externos.

- **Comité de Riesgos:** Es un órgano dependiente de la Junta Directiva, que sirve de apoyo en el ejercicio de sus responsabilidades, siendo la mayor de ellas asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus tareas en materia de gestión y control de riesgos, el Comité que está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva, entre ellos dos (2) de carácter de independientes.

Actualmente el Comité está integrado por los siguientes miembros en representación de la Junta Directiva:

NOMBRE	CARGO
Dr. Andrés Abella Bohórquez	Miembro Principal de la Junta Directiva
Dr. Diego Guillermo Guzmán Garavito (Presidente comité)	Miembro Principal de la Junta Directiva
Dr. Alejandro Ochoa Jiménez	Miembro Principal de la Junta Directiva

Adicionalmente, son invitados permanentes el Presidente del Banco, el Vicepresidente Ejecutivo, el Vicepresidente de Riesgos, el Vicepresidente Financiero y Administrativo, el Director de Riesgo de Mercado y Liquidez, Director de Riesgos No financieros y Director de Riesgo de Crédito y cuando el Comité lo estime necesario de manera puntual asesores externos.

3.2.3. Reuniones Junta Directiva y Comités de Apoyo:

Los Estatutos Sociales del Banco, establecen que la Junta Directiva se debe reunir por lo menos una vez al mes o las veces que considere necesario reunirse, con el objetivo de garantizar la buena marcha del Banco.

- En cumplimiento de los Estatutos sociales, en el año 2024, se adelantaron 15 reuniones a las cuales asistieron los miembros de la Junta Directiva como se indica a continuación:

Fecha de la reunión	Tipo de reunión	Modalidad	Acta	Asistencia
2 de febrero de 2024	Extraordinaria (Universal)	Mixta	No. 2	1 principal y 3 suplentes (posesionados a esa fecha)
23 de febrero de 2024	Ordinaria	Presencial	No. 3	5 miembros principales
27 de febrero de 2024	Ordinaria	Presencial	No. 4	5 miembros principales
18 de marzo de 2024	Ordinaria	Mixta	No. 5	5 miembros principales
25 de marzo de 2024	Extraordinaria (Universal)	Virtual	No. 6	5 miembros principales



Sede administrativa Pasto
Carrera 6 No 22- 90 El Ejido
Pasto - Nariño, Colombia

Sede administrativa Bogotá
Carrera 7 # 127-48 - Oficina 510
Bogotá, Colombia

19 de abril de 2024	Ordinaria	Mixta	No. 7	5 miembros principales
30 de abril de 2024	Extraordinaria	Virtual	No. 8	4 miembros principales
8 de mayo de 2024	Extraordinaria	Mixta	No. 9	5 miembros principales
17 de mayo de 2024	Ordinaria	Mixta	No.10	5 miembros principales
21 de junio de 2024	Ordinaria	Mixta	No. 11	5 miembros principales
19 de julio de 2024	Ordinaria	Mixta	No. 12	5 miembros principales
30 de agosto de 2024	Ordinaria	Mixta	No. 13	5 miembros principales
13 de septiembre de 2024	Ordinaria	Mixta	No. 14	5 miembros principales
25 de octubre de 2024	Ordinaria	Presencial	No. 15	5 miembros principales
15 de noviembre de 2024	Ordinaria	Presencial	No. 16	5 miembros principales
13 de diciembre de 2024	Ordinaria	Presencial	No. 17	5 miembros principales

- De igual forma se adelantaron nueve (9) reuniones del comité de riesgos y once (11) reuniones del comité de auditoría.

3.2.4. Aprobaciones y seguimientos de la Junta Directiva

Durante el ejercicio correspondiente a este informe, la Junta Directiva aprobó todas las políticas y temas de relevancia requeridos para la operación del Banco, de igual forma se realizó aprobación de las modificaciones que se consideraron necesarias.

Entre las políticas, procesos, aprobaciones y temas relevantes realizadas por la Junta Directiva se destacan:

- Nombramiento Oficial de Cumplimiento principal y suplente
- Ratificación oficinas para entrada en operación
- Apertura nuevas oficinas
- Reglamento Junta Directiva
- Nombramiento Comité de Auditoría
- Nombramiento Comité de Riesgos
- Aprobación Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones
- Presentación del Informe de gestión y resultados del año 2023
- Presentación de los estados financieros del año 2023
- Presentación del dictamen e informe de revisoría fiscal KPMG
- Consideración del informe de gestión y resultados y de los estados financieros del año 2023
- Presentación Compra de Cartera para recomendación a la Asamblea General de Accionistas
- Presentación Operación Cesión Activos y Pasivos para recomendación a la Asamblea General de Accionistas
- Autorización Representante Legal para firma de Contratos de Compraventa de Cartera y Cesión de Activos y Pasivos
- Modificación operación Cesión Activos, Pasivos y Contratos para recomendación a la Asamblea General de Accionistas
- Ratificación Representante Legal Principal



Sede administrativa Pasto
Carrera 6 No 22- 90 El Ejido
Pasto - Nariño, Colombia

Sede administrativa Bogotá
Carrera 7 # 127-48 - Oficina 510
Bogotá, Colombia



- Nombramiento Representantes Legales Suplentes
- Nombramiento Secretario General
- Nombramiento Oficial de Protección de Datos
- Nombramiento Auditor Interno
- Modelo y Plan de Negocio
- Planeación estratégica
- Aprobación presupuesto del Banco
- Aprobación operaciones de fondeo del Banco
- Políticas, procedimientos y manuales de:
 - Estructura de Gobierno
 - Código de Gobierno Corporativo (Buen Gobierno)
 - Código de Ética y Conducta
 - Cumplimiento normativo, regulatorio y de supervisión
 - Protección de Datos Personales
 - Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR
 - Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC
 - Sistema de Administración de Riesgos - SARLAFT
 - Riesgo Climático y Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS
 - Seguridad de la Información y Ciberseguridad
 - Contingencia y Continuidad del Negocio
 - Auditoría Interna
 - Control Interno
 - Política de Recurso Humano
 - Política Financiera y Contable
 - Infraestructura Operativa y Tecnológica
 - Canales de Distribución de Productos y Servicios
 - Política de Información y Comunicación
 - FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) y CRS (Common Reporting Standar)
 - Políticas de Productos del Pasivo
 - Reglamento Cuenta de Ahorros
 - Sostenibilidad
 - Plan de implementación de Riesgo de Tasa de Interés y Libro de Tesorería
 - Recuperación de Cartera
 - Política de Riesgo de Conducta
 - Plan Estratégico de Tecnología
- Proceso de contratación de pólizas de seguros grupo vida deudores
- Comercialización de seguros a través de uso de red
- Pólizas Corporativas
- Calendario de reuniones ordinarias
- Revisión periódica de los informes de acuerdo con los Estatutos Sociales, reglamentos y normatividad vigente de:
 - Presidencia
 - Vicepresidencia Ejecutiva



- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Financiero
- Comunicaciones SFC
- Actualidad normativa
- SARLAFT, FATCA y CRS
- Aprobación canales
- Seguimiento rentabilidad oficinas
- Castigos de cartera
- Informes SAC
- Informes Defensor del Consumidor Financiero
- Aprobación cupos de contraparte
- Aprobación sobre cupos FICs
- Actuación Agente Colocador de OMAs

Adicionalmente, en relación con la gestión de la Junta Directiva se informa:

- La Junta Directiva previo al inicio de operación recibió capacitación en los diferentes temas relacionados con el ejercicio de sus cargos.
- La Junta Directiva en el ejercicio correspondiente a este informe no recibió asesoría externa, puesto que no fue requerido para el ejercicio de sus funciones.
- Dentro de las actividades previstas para el ejercicio siguiente y transcurrido un año de su funcionamiento se encuentra prevista realizar autoevaluación en el primer semestre de 2025, la que será publicada para conocimiento en la página web del Banco.

3.3. Composición Alta Gerencia

A 31 de diciembre de 2024, la Alta Gerencia del Banco se encuentra conformada por:

NOMBRE	CARGO
Paulo Emilio Rivas Ortiz	Presidente
Carlos Enrique Fadul Niño	Vicepresidente Ejecutivo
Raúl Hernando Forero Duque	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Roberto Andrés Jiménez Guerrero	Vicepresidente Comercial
Rafael Fernando Torres Russy	Vicepresidente Financiero y Administrativo
Luis Ernesto León Moreno	Vicepresidente de Gestión Humana
Augusto Iván Mejía Ahcar	Vicepresidente de Captaciones
Daniel Ernesto Rizo Ballesteros	Vicepresidente de Riesgos
María Carolina Galeano Torres	Director Jurídico y Secretario General
Carolina Orrego Arboleda	Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Lynda Yazmin Ramírez Moreno	Director de Sostenibilidad



Sede administrativa Pasto
Carrera 6 No 22- 90 El Ejido
Pasto - Nariño, Colombia

Sede administrativa Bogotá
Carrera 7 # 127-48 - Oficina 510
Bogotá, Colombia

Raúl Hernando Carrascal Claro	Oficial de Cumplimiento
Claudia Milena Agudelo Giraldo	Gerente de Auditoría Interna

4. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El Detalle de las operaciones con partes vinculadas se encuentra relacionada en la Nota No. 40 de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

Las transacciones que se realizan con las vinculadas hacen parte del desarrollo normal de las actividades y, permiten optimizar la prestación de los servicios ofrecidos a los consumidores financieros y la autorización correspondiente la realizan la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas, conforme se encuentra definido en las políticas del Banco.

Para el periodo correspondiente a este informe, el Banco no tiene conocimiento de la existencia de conflicto de intereses de los miembros de la Junta Directiva, administradores y miembros de la alta gerencia, con los intereses de la sociedad.

5. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL BANCO

5.1. Funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI):

- Para efectos de la operación del Banco, la Junta Directiva aprobó el Sistema de Control interno – SCI, el 27 de febrero de 2024. Para la estructuración de las políticas y procedimientos se tuvieron en cuenta las disposiciones legales que regulan la materia y en particular las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica en la PARTE I INSTRUCCIONES GENERALES APLICABLES A LAS ENTIDADES VIGILADAS, TÍTULO I ASPECTOS GENERALES, CAPÍTULO IV: SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
- En cumplimiento de la normatividad vigente se presenta el informe respecto al funcionamiento del Sistema de Control Interno durante el periodo 2024 al Comité de Auditoría, Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas. Al respecto, se informa que el referido informe señala que el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y normativas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y ha definido e implementado los planes de acción derivados de las recomendaciones realizadas por los entes de control.

5.2. Políticas de riesgos:

Durante el periodo del ejercicio correspondiente al informe se desarrollaron las siguientes actividades:

- La Junta Directiva aprobó el 27 de febrero de 2024, las políticas en materia de gestión de riesgo que fueron estructuradas para el Banco y que integran el Sistema de Administración de Riesgo (SIAR) y que se encuentran incorporadas en el manual del proceso y anexos que lo integran. Para



la estructuración de las políticas y procedimientos se tuvieron en cuenta las disposiciones legales que regulan la materia y en particular las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo XXXI- SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR).

- Durante el año 2024, la Vicepresidencia de Riesgo veló por el cumplimiento de las políticas de riesgos aprobadas por la Junta Directiva, basándose en el seguimiento continuo a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacionales y de tasa de interés del libro bancario (RTILB), en línea con el Modelo de Apetito de Riesgo (MAR) y las disposiciones regulatorias. Este seguimiento permitió evaluar la exposición del Banco a estos riesgos, gestionar su impacto y garantizar el cumplimiento de los lineamientos aprobados por la Junta. Adicionalmente, se avanzó en la adopción y evaluación de riesgos emergentes que podrían afectar integralmente el plan de negocios, asegurando su gestión dentro del marco del SIAR.
- En relación con la Materialización de riesgos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, en cuanto a: i) Riesgo de crédito, su materialización estuvo alineada con el apetito de riesgo definido, gestionándose a través de las coberturas y provisiones correspondientes. Estas provisiones, reflejadas en los estados financieros, confluyen en un indicador de calidad de cartera que se ubica entre los mejores del mercado dentro de las entidades reguladas en microcrédito; ii) Riesgos de mercado y liquidez, aunque el riesgo de mercado es inherente a la actividad financiera, no se registraron eventos significativos de materialización dada la baja exposición del Banco en este frente; iii) En cuanto a la liquidez, esta se mantuvo holgada y consistentemente por encima de los límites regulatorios, asegurando la estabilidad financiera y operativa de la entidad; iv) La materialización de riesgos operacionales se gestionó en línea con el seguimiento establecido en el Modelo de Apetito de Riesgo (MAR), asegurando su monitoreo, control y respuesta oportuna dentro del marco del SIAR.
- Las pérdidas económicas, derivadas de la materialización de riesgos operaciones se encuentran detallados en los estados financieros y en sus notas de revelación (Nota No. 6).
- En la gestión de riesgos se incluye el Sistema de Administración de Riesgos – SARLAFT, para el cual la Junta Directiva el 27 de febrero de 2024, aprobó las políticas en las que se establecen los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título IV, Capítulo IV.
- Durante el año 2024, la Oficial de Cumplimiento, debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera, veló por el cumplimiento de las políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – SARLAFT y presentó informe trimestral a la Junta Directiva de conformidad y en los términos establecidos en la regulación, informes sobre los cuales la Junta Directiva se pronuncio frente a cada uno de los temas requeridos.



Sede administrativa Pasto
Carrera 6 No 22- 90 El Ejido
Pasto - Nariño, Colombia

Sede administrativa Bogotá
Carrera 7 # 127-48 - Oficina 510
Bogotá, Colombia